

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

I.- He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía.

II.- He recibido mensualmente, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía.

III.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2018.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.

II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada, han sido aplicados consistentemente.

III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

“Se aprueban los estados financieros, formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2018 ,



SR. JAVIER BASTIDAS